



7.- Lectura de oficio CMJR/777-2018, firmado por el Contralor Municipal, C.P.C. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, a través del cual presenta su informe trimestral de actividades, correspondiente a julio - agosto 2018.

8.- Lectura de oficio DU-AH/018-134, presentado por la ARQ. ADRIANA FLORES MEDINA, Coordinadora de Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita el análisis y/ aprobación de las garantías para los trabajos de urbanización del fraccionamiento denominado "La Palmita", ubicado en la comunidad de Dulces Nombres.

9.- Lectura de oficio DU-AH/018-135, presentado por la ARQ. ADRIANA FLORES MEDINA, Coordinadora de Desarrollo Urbano, a través del cual solicita el análisis y/o aprobación del permiso de venta para el fraccionamiento denominado "La Palmita" ubicado en la comunidad de Dulces Nombres.

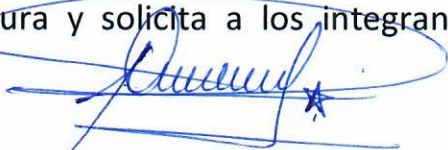
10.- Lectura de oficio número SYR/2018-083, presentado por la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE, mediante el cual solicita la aprobación de la escrituración del inmueble que ocupa las instalaciones de la Unidad Médica de Atención Primaria a la Salud (UMAPS) en la comunidad de Pozos, a favor de Gobierno del Estado con destino al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG).

11.- Lectura de oficio número IMUM/699/2018, presentado por la regidora ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, mediante el cual solicita la aprobación del Reglamento para la Instalación del Sistema de Igualdad entre las Mujeres y Hombres de Santa Cruz de Juventino Rosas.

12.- Asuntos Generales.

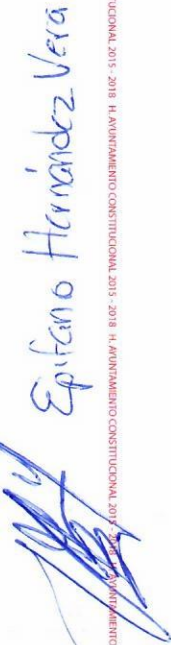
13.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten



José Mendoza L.  


Ma. Angeles Ariza  


Epifanio Hernández Vera  


Serafín Prieto Álvarez  


*[Handwritten signature]*

levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

**PUNTO 4.-** Lectura y/o aprobación de las actas 96, 97 y 98, correspondiente a la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria, Vigésima Primera Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento, respectivamente, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de la totalidad de los integrantes del ayuntamiento. -----

**PUNTO 5.-** Lectura de oficio TM/267/2018, firmado por la C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, Tesorera Municipal, a través del cual solicita la aprobación para la baja de inventario de un lote de bienes que se enlista en anexo. -----

DEPARTAMENTO	SOLICITUD	OFICIO SISTEMAS	NUMERO DE INVENTARIO O CODIGO DE BARRA	DESCRIPCION DEL BIEN	DIAGNOSTICO	PROPUESTA DE CONTRTALORÍA
SINDICO Y REGIDORES	OFICIO S/N DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018	NO APLICA	151000692	LAPTOP HP PAVILLION, COLOR DORADO, SERIE: 5CD7075BD4	ROBO SE ANEXA DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO	BAJA
	OFICIO 084/SYR/18	INF-F18/058 DEL 11/09/2018	151000694	LAPTOP HP PAVILLION, COLOR DORADO, SERIE: 5CD6522D5R	INSERVIBLE	BAJA
DESPACHO PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICIO:DPM/ 130-2018 DEL 10/07/2018	NO APLICA	2515	VENTILADOR DE MESA, MARCA HONEY WELL	INSERVIBLE	BAJA Y DESTRUCCIÓN
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	OFICIO SA/17-1094 DEL 24/07/2018	OFICIO: INF-F18/044 DEL 24/07/2018	2774	COMPUTADORA PORTATIL MARCA TOSHIBA, SATELITE EN COLOR GRIS PLATA, NO DE SERIE 1A183019K	DAÑADA	BAJA Y DESTRUCCIÓN
			151000616	MULTIFUNCIONAL CANON COLOR BLANCO NO DE SERIE HQR62214	DAÑADO	BAJA Y DESTRUCCIÓN
			2772	CPU COMPAQ EN COLOR NEGRO	DAÑADO	BAJA Y DESTRUCCIÓN

*[Handwritten signature]*

*Luis Mungo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


**Nº 0436**





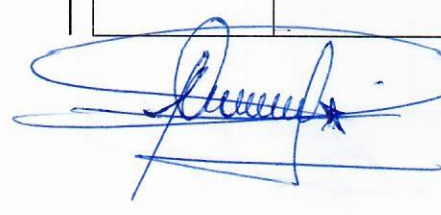


TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL	OFICIO: CTTM/516/2018 DEL 31/08/2018		3487	CARGADOR MOTOROLA	INSERVIBLE	BAJA Y DESTRUCCIÓN	
			3485	RADIO TRONCAL PORTATIL NEGRO	INSERVIBLE	BAJA Y DESTRUCCIÓN	
			3494	RADIO PORTATIL KENWOOD COLOR NEGRO, INCLUYE ANTENA	INSERVIBLE	BAJA Y DESTRUCCIÓN	
UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	OFICIO: PCJR/251/2018 DEL 25/07/2018	NO APLICA	2554	GANCHOS OCHOS RECUE ANDERSON	MAL ESTADO	BAJA Y DESTRUCCIÓN	
			2571	MICRO P/RADIO GP 300	INSERVIBLE	BAJA Y DESTRUCCIÓN	
			2583	MICROFONO MOTOROLA DE SOLAPA PARA RADIO PORTATIL MOTOROLA	INSERVIBLE	BAJA Y DESTRUCCIÓN	
			2619	SILLA SECRETARIAL OFFIHO EN TELA PLIANA COLOR VINO OSCURO CON BASE GIRATORIA	MAL ESTADO	BAJA Y DESTRUCCIÓN	
	OFICIO: PCJR/185/2018 DEL 16/05/2018	NO APLICA	2572	RADIO LTS 2000 TRONCAL PORTATIL	ROBO SE ANEXA DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO	BAJA	
			2575	RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE: 30600844		BAJA	
			2576	RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE: 30700035		BAJA	
			2590	RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE: A9901525		BAJA	
			2603	FETAL DOPPLER POCKET SERIE: 11AH001310		BAJA	
	DESARROLLO URBANO	OFICIO: DU-AH/018-93/DEL 17 DE JULIO DE 2018	INF-F18/042 DEL 16/07/2018	151000078	COMPUTADORA TODO EN UNO HP MODELO 1155, CON NÚMERO DE SERIE 5CM31503MM	OBSOLETO	BAJA Y DESTRUCCIÓN
				2200	TECLADO HP COLOR NEGRO, MODELO 1155, N/S: BC3370GVBXG2X2	OBSOLETO	BAJA Y DESTRUCCIÓN
2189				TELEFONO PANASONIC MODELO KX-TS500LXB CON N/S: 7ACAC650419	DAÑADO	BAJA Y DESTRUCCIÓN	
NO APLICA			2184	EQUIPO DE PERIFONEO INCLUYE 2 TROMPETAS RADSON 2 UNIDAD PROAM STEREM 1 AMPLIFICADOR	INSERVIBLE	BAJA Y DESTRUCCIÓN	

 Luis Mandy U.

 Epitacio Hernandez Vera

 Epitacio Hernandez Vera

 Epitacio Hernandez Vera

Luis Mandy U.









Faciso Mendoza U.

M. Angeles Cruz

Epitacio Hernandez Vaca

[Signature]

[Signature]

**PUNTO 8.-** Lectura de oficio DU-AH/018-134, presentado por la ARQ. ADRIANA FLORES MEDINA, Coordinadora de Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita el análisis y/ aprobación de las garantías para los trabajos de urbanización del fraccionamiento denominado “La Palmita” (urbanización progresiva), ubicado en la comunidad de Dulces Nombres, municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, amparado bajo escritura pública número 625 de fecha 22 de junio de 1981, dada de alta en el Registro Público de la Propiedad Folio R35\*4828; con una superficie total de 32-08-85 hectáreas, y un área total a fraccionar de 102, 041.18 metros cuadrados, con un total de 209 lotes distribuidos en 15 manzanas. -----

En uso de la voz, la ARQ. ADRIANA FLORES MEDINA manifiesta que el fraccionador ofrece las manzanas J, M y N como garantía; ya cuenta con la factibilidad positiva de CMAPAJ; además, la Ley establece que la garantía que el desarrollador otorga ante el Ayuntamiento, a satisfacción de éste, podrá ser la de fianza, prenda o hipoteca. -----

En uso de la voz, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, comenta que el fraccionador, el señor Bonifacio Rodríguez Mendoza, ha donado el terreno para la instituciones educativas de la comunidad de Dulces Nombres. -----


Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los nueve integrantes presentes. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior tiene su fundamento en los artículos 76, fracción II, inciso h, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 33, fracciones XXXI y XXXII; 430, fracción IV; y 446 fracción V, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

**PUNTO 9.-** Lectura de oficio DU-AH/018-135, presentado por la ARQ. ADRIANA FLORES MEDINA, Coordinadora de Desarrollo Urbano, a través del cual solicita el análisis y/o aprobación del permiso de venta para el fraccionamiento denominado “La Palmita” (urbanización progresiva), ubicado en la comunidad de Dulces Nombres, municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, amparado bajo escritura pública número 625 de fecha 22 de junio de 1981, dada de alta en el Registro Público de la Propiedad Folio R35\*4828; con una

[Signature]

[Signature]

  
Nelly Ávila León

  
Juan Manuel Sánchez

superficie total de 32-08-85 hectáreas, y un área total a fraccionar de 102,041.18 metros cuadrados, con un total de 209 lotes distribuidos en 15 manzanas. -----

En uso de la voz, la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE comenta que el permiso puede revocarse si no cumple con el programa de obra, y a la vez el permiso de venta permitirá capitalizar al fraccionador para cumplir con el programa de obra. -----

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN solicita a la Coordinadora de Desarrollo Urbano que supervise el avance del programa de obra. -----

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los nueve integrantes presentes. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

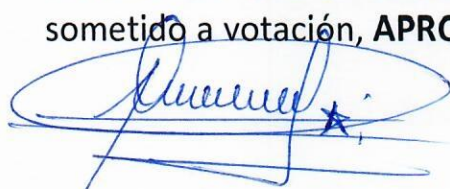
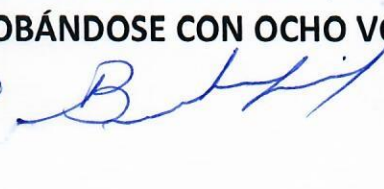
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción V, incisos a, d y f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117, fracción II, incisos a, d y f de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículo 76, fracción II, incisos a y h de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, artículos 33, fracción XXXII, 430 y 432 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

**PUNTO 10.-** Lectura de oficio número SYR/2018-083, presentado por la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE, mediante el cual solicita la aprobación de la escrituración del inmueble que ocupa las instalaciones de la Unidad Médica de Atención Primaria a la Salud (UMAPS) en la comunidad de Pozos, a favor de Gobierno del Estado con destino al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG).-----

En uso de la voz, la LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, síndico municipal, propone que el inmueble solo se dé en comodato. -----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, comenta que los temas de salud y educación son prioritarios, por lo cual es necesario la escrituración para acceder a los recursos que permitan la rehabilitación del edificio. -----

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE CON OCHO VOTOS A FAVOR y UNO EN**

  
Epifanio Hernández Vela

Nº 0440

